



POLITÉCNICO COLOMBIANO  
JAIME ISAZA CADAVID

*Calidad*

académica y humana

**CONSEJO DIRECTIVO**

**SESIÓN ORDINARIA**

**ACTA No. 11 de 2023**

FECHA : 12 de julio de 2023  
HORA : 2:30 p.m.  
LUGAR : Sala de Reuniones de la Rectoría

En la fecha, hora y lugar anteriormente señalados, se reunió el Honorable Consejo Directivo del Politécnico Colombiano JIC en sesión ordinaria con la participación de:

**CONSEJEROS ASISTENTES:**

NOMBRE	CARGO
JUAN DIEGO CARDONA RESTREPO	Presidente Delegado por el Gobernador
RAQUEL DIAZ ORTIZ	Delegada de la Ministra de Educación Nacional
ESTEBÁN ZAPATA TREJOS	Representante Designado por el Presidente de la República
JUAN FERNANDO RUIZ RAMÍREZ	Representante de las Directivas Académicas.
LUIS NORBERTO GUERRA VÉLEZ	Representante de los Exrectores
JAIME LEÓN BOTERO AGUDELO	Representante de los Docentes
SERGIO HUMBERTO ZULUAGA VILLEGAS	Representante de los Graduados
JENNIFER LOTERO HERNANDEZ	Representante de los Estudiantes
JAIRO ALEXANDER OSORIO SARAZ	Rector
JORGE MARIO DURÁN FRANCO	Secretario

**AUSENTES:**

Nombre	CARGO
ENRIQUE POSADA RESTREPO	Representante del Sector Productivo

**INVITADOS:**

Nombre	CARGO
OSWALDO JUAN PLATA PINEDA	Decano Facultad de Ciencias Básicas, sociales y Humanas



Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

@PolitecnicoJC

*JDR*

**La sesión fue convocada para tratar el siguiente orden del día:**

1. Verificación del quórum.
2. Solicitud aprobación del orden del día.
3. Solicitud aprobación acta No. 10 del 14 de junio de 2023 (sesión ordinaria)
4. Informe del Presidente
5. Solicitud aprobación proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se cambia la denominación de una unidad administrativa"
6. Informe del Rector
  - Plan de Mejoramiento con fines de Reacreditación Institucional
7. Propositiones y varios

#### **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:**

##### **1. Verificación del quórum**

Se constata por la Secretaría General que existe el quórum para deliberar y decidir válidamente.

##### **2. Solicitud aprobación del orden del día.**

El Secretario General da lectura del orden del día.

Se somete a deliberación del Consejo

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el orden del día presentado

##### **3. Solicitud aprobación acta No. 10 del 14 de junio de 2023 (sesión ordinaria)**

Se somete a consideración

Informa el Secretario, doctor Jorge Durán que la doctora Raquel Díaz Ortiz y el consejero Sergio Zuluaga realizaron observaciones al acta.

El doctor Esteban Zapata se abstiene de votar dado que no asistió a esta sesión.

El Consejo Directivo aprobó por mayoría el acta con las recomendaciones presentadas

##### **4. Informe del Presidente**

El doctor Juan Diego Cardona Restrepo, Presidente de la Corporación, manifiesta que el próximo viernes 14 de julio en el municipio de Caucaasia se lanzará con el señor gobernador, el programa del SESA, Sistema de Educación Superior de Antioquia, donde están integradas las cuatro Instituciones del Departamento, Universidad de Antioquia, Tecnológico de Antioquia, Politécnico y U. Digital de Antioquia, para la implementación de una estrategia de formación de los estudiantes que culminaron el grado undécimo en la zona del Bajo Cauca y Nordeste



POLITÉCNICO COLOMBIANO  
JAIME ISAZA CADAVID

# Calidad

académica y humana

Antioqueño, en la sede de la Universidad de Antioquia del Bajo Cauca, una manera de ir atrayéndolos al mundo de la educación superior.

Inicialmente se van a ofrecer más de 250 cursos diseñados por estas cuatro instituciones, es una manera de llegar a estas zonas de manera presencial, virtuales o híbridos, la matrícula será de un valor diferenciado y va a hacer pagada totalmente por la Gobernación de Antioquia, serán cinco mil cupos, sino se cubren todos los cupos se abrirá a otras personas que hayan culminado el bachillerato, en esta reunión se presentará formalmente los programas de ETDH para los municipios de Caucasia, Vegachi y Anorí; también se ha tenido diálogo con estudiantes que están en un limbo jurídico por el cambio de metodología para la clasificación en el Sisben para mantener la matrícula cero, un porcentaje alto será reconocido y aquello que no accedan se estudiará desde la Gobernación se pueda encontrar algo para ayudarles.

El señor Rector manifiesta que los rectores de estas cuatro Instituciones estarán en la región acompañando al señor Gobernador, la idea con el SESA es ofrecer unos programas educativos, en la parte de la Matrícula Cero. Agrega el rector que tuvieron reunión en el Ministerio de Educación y otra con el Presidente de la República con los Rectores de las 67 IES públicas, donde se indicó que se va a trabajar de los artículos 86 y 87 de la Ley 30 de 1992, la propuesta desde la IES es trabajar el borrador de la Ley de Educación Superior, el Presidente dijo que se pretende presentar el 20 de julio este proyecto, también se abordó este tema de la dificultad de la matrícula cero de algunos estudiantes. Los estudiantes que hasta la fecha tengan Sisben 4 se les está haciendo las correcciones, el que no alcance para este semestre se tendrá en cuenta para el 2024-1, de esta manera se han logrado pasar de unos mil quinientos estudiantes sin reconocer la matrícula cero y pasar 456 estudiantes, es muy significativo.

La doctora Raquel Díaz, Delegada de la Ministra de Educación, pregunta al Rector, que quedó de compromiso con el Ministerio, para monitorear.

Responde el señor Rector, que se consolidó la última base de datos que fue de los beneficiarios que cumplen con el Sisben 4, sería para que se haga revisión pronto de estos listados. Agrega el rector que se firmó convenio con Sapiencia, que se puede aprovechar para buscar que se puedan beneficiar algunos estudiantes que no accedieron a la Matrícula Cero.

El representante docente Jaime Botero, pregunta que es Sisben 4

Responde el Rector que es una caracterización socioeconómica, que clasifica los niveles del Sisben.

El doctor Sergio Zuluaga explica que el Sisbén IV es un proceso de caracterización que está bajo la responsabilidad directa de Planeación Nacional. Esta entidad es la encargada de establecer la clasificación, lo cual condujo a la exclusión de muchas personas durante la transición de SISBÉN III a SISBÉN IV. En relación a los criterios y al procedimiento de clasificación, se han implementado cambios significativos, como la introducción de las categorías A, B, C y D, junto con la incorporación de diversos subniveles.

La representante estudiantil Jennifer Lotero, pregunta al Presidente de la Corporación, si es posible que algunos compañeros que son de la Facultad de Ciencias Básicas pueden asistir a la presentación de la propuesta del punto siguiente. Se aprueba por parte del Consejo Directivo la asistencia.



Institución Tecnológica Jaime Isaza Cadavid

@PonencitasJC



POLITÉCNICO COLOMBIANO  
JAIME ISAZA CADAYID

Calidad

académica y humana

## 5. Solicitud aprobación proyecto de Acuerdo “Por medio del cual se cambia la denominación de una unidad administrativa”

El señor Rector manifiesta que este es solo un proceso para cambio de denominación, este proyecto ya está recomendado por el Consejo Académico donde se tuvo la presentación, el Decano Oswaldo Plata presentará la justificación del cambio de la denominación.

El decano Oswaldo Juan Plata agrega que este proyecto también tuvo tránsito por el Consejo de Facultad, Comité de Currículo y en el claustro docente y compartió la propuesta con docentes de la Facultad de Educación Física.

Agrega el decano que esta Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas nació hace más de 20 años mediante el Acuerdo Directivo 15 del 22 de julio de 2002. El objetivo original era centralizar en una única unidad administrativa la formación socio-humanística, que corría hasta ese entonces por cuenta de la Facultad de Ciencias Sociales, y la formación básica, que en el Acuerdo 6 del 11 de marzo del mismo año estaba a cargo del Departamento de Ciencias Básicas. La unificación planteada en el Acuerdo Directivo 15 de 2002 respondía a las demandas administrativas y académicas de una Institución que se encontraba en camino de consolidarse como una Institución Universitaria.

La estructura administrativa configurada en el 2002 se mantuvo inmodificada por espacio de dos décadas, a pesar del crecimiento de la Institución y de que las demandas institucionales, académicas y sociales variaron de modo ostensible.

El segundo argumento para la modificación, es la potencia innovadora de las estrategias alternativas de enseñanza, reunidas en el CIPA, ha permitido diseñar una estrategia para atacar estructuralmente el bajo desempeño de los y las estudiantes en las pruebas SABER y TyT.

El tercer argumento está soportado en la necesidad de renovar la oferta académica, ya que para ofrecer un programa de Licenciatura debe ser una Facultad de Educación, se pretende ofertar dos licenciaturas, una en Ciencias Naturales y otra en Ciencias Sociales.

Finalmente indica, que la nueva forma nominal de la Facultad de Ciencias y Educación, conservaría la función originaria, pero, de forma adicional, propenderá por el robustecimiento de los espacios institucionales de reflexión pedagógica y por la proyección de nuevos ámbitos de realización del Politécnico. Conviene señalar, que la solicitud de modificación denominación de la Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas fue respaldada de forma unánime por los y las docentes de tiempo completo y no generaría afectación financiera, ni modificaría la estructura de la unidad administrativa.

El doctor Esteban Zapata Trejos, designado por el presidente, manifiesta que independientemente de la denominación, considera que en el Poli ha faltado una reflexión del modelo pedagógico, con respecto a nuestra naturaleza. No se sabe si es por el modelo educativo a nivel nacional ha bajado el nivel de matrícula.

El representante docente Jaime Botero Agudelo tiene unas observaciones, dice que entiende las justificaciones, pero también tiene unos cuestionamientos. Revisando los programas que tienen las Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la ciudad, U de A. el T de A, el Colegio Mayor, la Universidad de San Buenaventura, la UCO, viendo esto, tiene unas implicaciones al



Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

@PolitecnicoJC

0252/4.1



POLITÉCNICO COLOMBIANO  
JAIME ISAZA CADAVID

# Calidad

académica y humana

interior de la Institución y de la Facultad, al cambiar, esto tiene implicaciones en el futuro de la facultad y la institución y cuál va a ser el eje de diferenciación con respecto a esas otras facultades de educación, ejemplo si su eje fundamental es la paz, porque no se crea un instituto de paz.

Responde el decano Oswaldo Plata, crear un instituto sería alterar la estructura organizativa de la Facultad actual, esta propuesta no implica ninguna modificación, los efectos de la claridad conceptual respecto al proyecto pedagógico están totalmente asegurados, teniendo en cuenta lo que se ha realizado, que no se había hecho en 20 años.

Pregunta el docente Jaime Botero Agudelo sobre el tema de ciencias naturales la Facultad de ciencias agrarias siempre había ofrecido estos temas, ¿se ha pensado en la integración de estos temas?

Responde el decano Oswaldo Plata, se está tratando de unificar créditos de asignaturas, se buscan en un solo acuerdo unificar todo el tronco académico de las básicas.

La doctora Raquel Díaz Ortiz, delegada de la Ministra de Educación, agradece la presentación al profesor Oswaldo Plata, y se remite al acto administrativo donde no está reflejado todo lo que se menciona, propone que se mejore e incorporen otros considerandos, de manera que se debe incorporar las estrategias de aprendizaje, es bueno explicar por qué el cambio, y que hace la diferencia.

Responde el decano Oswaldo Plata, por su trayectoria tiene la suficiente experticia y conocimiento por los años que lleva en la Institución, y se incorporará unos considerandos.

El doctor Sergio Zuluaga considera muy interesante y pertinente la propuesta que va enmarcada en el nuevo modelo de educación. Aspecto a tener en cuenta: ¿cómo se posiciona esta nueva denominación frente al nuevo plan de desarrollo nacional, y a los objetivos de desarrollo de la Unesco?

Responde el decano Oswaldo Plata, que se tiene pensado alinear con el Plan Nacional y la Unesco, y con respecto a la afectación que pueden tener los programas de la Facultad, no hay problema ya que la Facultad solo tiene un programa.

El doctor Juan Fernando Ruiz Ramírez, manifiesta frente a lo expuesto por el Decano, no hay ningún cambio de la unidad administrativa. Llama la atención que hoy el instituto de Deportes de la Universidad de Antioquia después de 40 años está buscando cambio por Facultad. Esta Facultad siempre ha sido una de servicios a otras facultades en asignaturas de básicas, el cambio de denominación permitiría la oferta de nuevos programas académicos, tanto de pregrados como posgrados, y no perdería las fortalezas que tiene con programas especiales, este cambio permitiría ampliar cobertura y abrir oportunidades.

Responde el decano Oswaldo Plata, que el cambio de denominación no implicaría debilitamiento del programa Tecnología en Química.

El señor Rector responde que las Facultades en todas las instituciones tienen sus propias dinámicas, deben buscar crecer, y deben buscar hacia dónde va la misión y la visión como institución de educación superior, las universidades tienen facultades de educación y de ciencias que ayudan a la educación base, el énfasis lo da el cuerpo profesoral con sus



Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

calitecnicojic



POLITÉCNICO COLOMBIANO  
JAIME INAZA CADAVID

# Calidad

académica y humana

capacidades y fortalezas de acuerdo a la formación. En esta Facultad el trabajo se hizo desde el cuerpo colegiado desde la misión y hacia dónde quieren ir. Las otras facultades vienen creciendo con sus programas y por ahora no requiere un cambio para seguir creciendo. En Colombia existen pocas Facultades de Educación y Ciencias, considera el Rector que es una gran oportunidad para la Institución.

La representante estudiantil Jennifer Lotero manifiesta que el cambio de denominación es un paso positivo para la Facultad, y que deja de ser una Facultad que solo presta servicios a otras carreras, considera que para los estudiantes es un paso positivo.

El estudiante invitado Santiago Sánchez manifiesta que esto enaltece la labor del decano Plata, esta Facultad debería tener un peso grande dentro de la institución, debería generar didácticas de humanismo, didácticas de ética, etc., apoyan este tipo de procesos que buscan el mejoramiento de la Institución, con una Facultad fundamentada en el humanismo y en la evolución social del país.

El doctor Luis Norberto Guerra Vélez tiene varias reflexiones frente a la propuesta, cuando son temas tan importantes del orden académico, debe ser conversado y analizado con anticipación, debería tener el concepto favorable del Consejo Académico, debería también estar aquí el Vicerrector de Docencia para un tema tan importante, y también llevarse a una comisión del Consejo, le queda difícil en tan poco tiempo tomar una decisión como esta, considera que es importante que se activen las comisiones para estos temas. La posición de él no es estar en contra de la propuesta, pero la academia es lo más importante acá, estos temas deberían de traerse acá dándose una discusión anticipadamente, pero apoya el proyecto.

El doctor Esteban Zapata Trejos, propone dos asuntos, considera muy pertinente la propuesta, y sería ampliar los considerandos teniendo en cuenta lo expresado por la doctora Raquel de la parte de lo pedagógico y de que no se genera modificación de la planta del personal administrativo y docente, considera que hoy se surtió el debate, es importante activar las comisiones del Consejo para abordar determinados temas importantes.

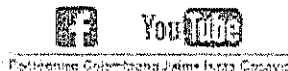
El presidente somete a decisión la propuesta,

**El Consejo Directivo aprobó por mayoría el proyecto de Acuerdo “Por medio del cual se cambia la denominación de una unidad administrativa; teniendo en cuenta las observaciones presentadas por los consejeros. Siete votos positivos y una abstención.**

El doctor Juan Diego Cardona Restrepo Cardona, presidente de la corporación manifiesta que, en la sustentación de propuestas de los aspirantes a Decanos de esta Facultad, él expresó era importante empezar la transformación de esta Facultad, acá empieza un proceso importante por el hecho de incorporar el componente de la educación y ciencias, hay unas buenas perspectivas para la Facultad, para que no sea solo una Facultad de servicios; recomienda que cuando se vayan a crear los programas de ciencias naturales y sociales, no sean programas de biología, física, geografía e historia, son programas de educación, es la enseñanza de la pedagogía. El doctor Juan Diego agradece al Consejo el apoyo a esta propuesta.

## 6. Informe del Rector

El señor Rector informa que realizará presentación sobre el avance del último mes en la Institución que es importante darlas a conocer:



Politécnico Colombiano Jaime Inaza Cadavid

Politécnico Colombiano Jaime Inaza Cadavid



Expresa el señor Rector que se terminó el semestre 2023-1 con normalidad; entre el primer semestre del año 2022 a julio de 2023, se han terminado tres semestres y medio (3.5 semestres) que ha permitido tener una nivelación en el calendario académico, hecho que se resalta por la importancia en la comunidad.

Consolidado de inscritos convocatoria 2023-2 - corte JUNIO 26 DE 2023 7:30 a.m.								
Sede / Centro	Tipología de aspirantes							
	Nuevos*	Reingresos	Graduados	Transferencias Externas	Sapiencia*	Psgrados nuevos	Posgrados reingreso	Totales
Medellín	2162	540	102	63	n/a	185	7	3059
Rionegro	181	29	6	7	n/a	n/a	n/a	223
Apartadó	309	11	1	4	n/a	n/a	n/a	325
<b>Totales</b>	<b>2652</b>	<b>580</b>	<b>109</b>	<b>74</b>	<b>0</b>	<b>185</b>	<b>7</b>	<b>3607</b>

Nota 1: Los cupos nuevos para Medellín es de 1890; en Rionegro 300 y en Apartadó 150  
 Nota 2: Las inscripciones de los nuevos del 27 DE MARZO AL 19 DE MAYO  
 Nota 3: Las inscripciones a reingresos, graduados y transferencias del 27 DE MARZO AL 28 DE ABRIL  
 Nota 4: Las inscripciones de POSGRADOS del 21 DE MARZO AL 23 DE JUNIO

## Renovación de Registros Calificados en 2023

Registro Calificado y Acreditación en Alta Calidad

Resolución	Programa	Descripción
0045 del 13 de enero de 2023	Ingeniería Agropecuaria	Por medio de la cual se renueva la Acreditación en Alta Calidad por 6 años y se renueva de oficio el registro calificado por 7 años
5351 del 3 de abril de 2023	Tecnología Agropecuaria	Por medio de la cual se resuelve la solicitud de renovación y modificación del registro calificado por 7 años
9311 del 6 de junio de 2023	Desarrollo Territorial y Construcción de Paz	Por medio de la cual se resuelve la solicitud de registro calificado por 7 años
10446 del 27 de junio de 2023	Tecnología en Gestión Turística	Por medio de la cual se resuelve la solicitud de renovación y modificación del registro calificado del programa Tecnología Gestión de Empresas y Destinos Turísticos, por 7 años, con cambio de denominación a Tecnología en Gestión Turística
10569 del 29 de junio de 2023	Especialización en Higiene Ocupacional y Ambiental	Por medio de la cual se resuelve la solicitud de renovación del registro calificado por 7 años

Agrega el señor Rector que en el momento se tiene visita de la Contraloría haciendo la auditoria hasta el 16 de agosto. Sirve para el proceso de mejoramiento continuo También informa que se presentó hurto de 30 computadores, 24 equipo usados y 6 nuevos, se presentó la denuncia respectiva ante la Fiscalía y órganos de control.

- **Plan de Mejoramiento con fines de Reacreditación Institucional**

No se realiza presentación y se presentará actualizada en próxima sesión, atendiendo recomendación del representante docente

### 7. Propositiones y varios

El representante docente Jaime Botero Agudelo recuerda que se está pendiente de convocar a la Comisión del Consejo para abordar los temas de la creación del Centro de Idiomas y de la Spin Off.





POLITÉCNICO COLOMBIANO  
JAIME ISAZA CADAVID

# Calidad

académica y humana

El doctor Esteban Zapata Trejos, agradece el apoyo del Rector y del doctor Jorge Mario Durán por el apoyo al evento sobre la reforma a la Ley 30 de 1992, de la Red TTU, que se realizará este viernes 14 de julio en las instalaciones del Politécnico, asistirán estudiantes de otras instituciones del país. Invita a los miembros del Consejo a participar del evento.

La doctora Raquel invita a los miembros del Consejo a participar del evento a realizarse este 14 de julio, esto es una participación abierta no solo es para estudiantes.

La doctora Raquel Díaz manifiesta que, frente a la presentación del Plan de Mejoramiento para la Reacreditación, está en la línea de poder obtener mayor información para mirar el avance de factores como el de gobierno institucional y transparencia que no ha tenido avance, le gustaría tener un informe más cualitativo con las explicaciones y análisis. Otro tema es que ha pasado con el tema que se le venía haciendo seguimiento del déficit que ha pasado, es bueno estar informando sobre esto. Finalmente solicita al presidente para que la Administración presente en la próxima sesión informe del Sistema de Gestión Integral de Calidad - Manejo y Uso de los dineros de la Institución - la Matriz de riesgos institucionales (descripción, clasificación, controles, calificación de los riesgos y protocolos de seguridad). Así mismo y, ante posibles siniestros, las políticas para la constitución de pólizas o seguros como herramientas de protección al patrimonio del POLI.

El señor Rector responde que tomó nota de las solicitudes de la doctora Raquel y se presentará en próxima sesión.

Siendo las 5:20 p m, se da por terminada la sesión.

Para constancia firman:

  
**JUAN DIEGO CARDONA RESTREPO**  
Presidente

  
**JORGE MARIO DURÁN FRANCO**  
Secretario

